

Regular la biología sintética ya: 194 países

La irresponsabilidad de esa industria tiene los días contados

PYEONGCHANG, COREA DEL SUR – En una decisión unánime de 194 países, el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de Naciones Unidas urgió a los Estados parte a regular la biología sintética, una nueva forma de ingeniería genética extrema. La decisión histórica se tomó después de 10 días de difíciles negociaciones entre los países en desarrollo y un pequeño grupo de países ricos que promueven el desarrollo de la biología sintética. Hasta ahora, los organismos derivados de la biología sintética se han fabricado y comercializado sin regulaciones internacionales y existen cada vez más productos de este tipo listos para salir al mercado. La decisión del CDB se considera la luz verde para que los gobiernos comiencen a establecer supervisiones formales de este sector industrial que se expande en medio de gran controversia.

“La biología sintética ha actuado como en el salvaje oeste: una tecnología riesgosa, de frontera, con muy poca regulación”, afirmó Jim Thomas del Grupo ETC desde las negociaciones en Corea. “Al menos la ONU está preparando el terreno legal. La decisión que se tomó en este nivel internacional es muy clara. Ahora, los países no solo tienen que establecer los medios para regular la biología sintética, sino que las regulaciones tienen que basarse en la precaución y la protección irrestricta al ambiente. La buena noticia es que la precaución se impuso.”

En comparación con la ingeniería genética, la biología sintética abre aún más la puerta a posibles daños a la biodiversidad y la salud, pero también a las formas de sustento de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Las nuevas aplicaciones podrían afectar negativamente el comportamiento de las plantas, los insectos y potencialmente todos los ecosistemas —por ejemplo mediante los aerosoles de dsRNA para los cultivos (1), que alteran la acción genética con el propósito de eliminar plagas, pero también afectarán otros organismos, de formas impredecibles, al silenciar ciertos genes.

La decisión ocurre en un momento crítico. La industria de la biología sintética está colocando sus primeros productos en el mercado, entre los cuales hay un saborizante que imita la vainilla producido mediante levaduras genéticamente manipuladas, también están saliendo al mercado detergentes y limpiadores que contienen aceites derivados de algas manipuladas en laboratorio.

Una firma de biología sintética llamada Glowing Plants, Inc., tiene planes para enviar en diciembre 6 mil semillas de plantas fosforescentes diseñadas con biología sintética a las personas que financiaron el proyecto mediante una plataforma de internet que recauda fondos. Esto, sin pasar por ningún tipo de supervisión del gobierno de Estados Unidos. Estados Unidos no es parte del Convenio sobre Diversidad Biológica, así que es uno de los tres países del planeta que no tendrá obligación de seguir las decisiones CDB. (Los otros dos son Andorra y la Santa Sede).

“Esta industria multimillonaria ha estado incorporando, sin informar, ingredientes en alimentos, cosméticos y productos de limpieza y está preparándose para liberar organismos sintéticamente modificados al ambiente”, explicó Dana Perls de Amigos de la Tierra Estados Unidos. “La biología sintética necesita urgentemente ser evaluada y regulada, los gobiernos deben caminar hacia ello.”

Muchos de los diplomáticos que participaron en el Convenio sobre Diversidad Biológica tenían instrucciones para establecer una moratoria completa sobre la liberación de los organismos sintéticamente modificados. Sin embargo tuvieron que enfrentar el bloqueo de un pequeño grupo de países ricos con fuertes industrias biotecnológicas, particularmente Brasil, Canadá, Nueva Zelanda, Australia y Reino Unido.

Después de una semana de negociaciones quedó muy clara la división entre los países en favor de la biología sintética y del otro lado países de África, Asia, el Caribe y América Latina. Entre este grupo fueron notables las intervenciones de Malasia, Bolivia, Filipinas, Santa Lucía, Antigua, Etiopía, Timor del Este y Egipto.

Los representantes del Sur global expresaron preocupaciones de que los productos de la biología sintética pudieran sustituir sus exportaciones de productos naturales y degradar la biodiversidad. Muchos delegados también se alarmaron por la posibilidad de que los organismos sintéticamente modificados pudieran presentar riesgos a la bioseguridad, como la posibilidad de que las algas creadas en laboratorio se filtraran hacia los cuerpos de agua, lo que se podría comparar con un derrame de petróleo.

Una red de organizaciones internacionales que incluyen a Amigos de la Tierra, el Grupo ETC, Econexus y la Federación de Científicos Alemanes han monitoreado las negociaciones y han debatido el tema de la biología sintética en el CDB desde 2010.

“Fue bueno ver a los delegados del Sur defender los intereses de los agricultores, los campesinos y la biodiversidad de sus países”, dijo Neth Daño, la directora de Asia del Grupo ETC. “No tenemos la moratoria que queríamos, pero es un buen paso en la dirección correcta.”

“La biología sintética incluye muchas técnicas nuevas, experimentales, de las que se comprende muy poco, y esto incrementa en gran medida los riesgos a la salud humana, la alimentación y las formas de sustento”, dijo Helena Paul de Econexus. “Nuestro desarrollo tecnológico nos ciega, el Reino Unido desea encabezar el desarrollo de la biología sintética, para eso le estorba la precaución, así que esta decisión de la Conferencia de las Partes ayuda a corregir estas peligrosas políticas.”

La Decisión del CDB

El CDB urge a las Partes a:

- Seguir un enfoque precautorio
- Establecer sistemas para regular la liberación ambiental de cualquier organismo producto de la biología sintética. Estas regulaciones deben asegurar que las actividades en un país no dañen el ambiente de otro. (Artículo 3 del CDB).

- Asegurar que ningún organismo de biología sintética sea liberado para pruebas de campo sin un proceso formal de evaluación de riesgos.
- Someter los organismos de la biología sintética, sus componentes y productos a evaluaciones científicas considerando los riesgos que puedan presentar a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad así como la salud humana, la seguridad alimentaria y consideraciones socio-económicas.
- Promover que haya financiamiento para evaluar la seguridad de la biología sintética así como los impactos socioeconómicos de la tecnología.
- Apoyar a los países en desarrollo a incrementar su capacidad para evaluar la biología sintética

La decisión también establece un proceso dentro del Convenio sobre Diversidad Biológica, que incluye un grupo de expertos que trabajarán en una definición de la biología sintética e identificará si la gobernanza existente es adecuada, e invita a otros organismos de Naciones Unidas a considerar el asunto de la biología sintética con relación a sus mandatos.

Notas a los editores:

El texto completo de la decisión a la que se llegó en la COP 12 del CDB está disponible a petición en la siguiente dirección: dru@etcgroup.org

La biología sintética incluye un rango de nuevas técnicas de ingeniería genética que construyen desde cero o “editan” el código genético de los organismos vivos. Es una industria en rápida expansión que re-diseña microbios y otros organismos para producir compuestos industriales. Ver: www.synbiowatch.org

Mayor información:

Grupo ETC:

Neth Dano, neth@etcgroup.org

Silvia Ribeiro, silvia@etcgroup.org

Jim Thomas, jim@etcgroup.org

Amigos de la Tierra Internacional:

Dana Perls, dperls@foe.org

Econexus:

Helena Paul, h.paul@econexus.info

(1) dsRNA se refiere al ARN de cadena doble. Estas moléculas son parte de una regulación genética muy fina de los organismos. Pueden activar genes específicos pero su interacción no es bien comprendida.